

Objeto: Enajenación, por ofertas independientes para cada uno de los siguientes solares, sitios en Logroño, cuya descripción detallada y circunstancias urbanísticas constan en los respectivos Pliegos de Condiciones:

- 1.—Sito en calle Labradores, de 392,50 m2. Tipo de licitación: 8.717.150 pts.
- 2.—Sito en calle Labradores.— de 449,50 m2: Tipo de licitación: 8.717.150 pts.
- 3.—Sito en calle Labradores.— de 456,48 m2. Tipo de licitación: 8.717.150 pts.
- 4.—Sito en calle Labradores.— de 412,98 m2. Tipo de licitación: 8.717.150 pts.
- 5.—Sito en c/ Labradores y Somosierra, de 718,20 m2. Tipo de licitación 26.745.400 pts.
- 6.—Parcela 29-B sita en el Polígono Cantabria-1 de uso industrial y con 11.434,50 m2. Tipo de licitación: 8.075.000 pts.
- 7.—Parcela 30-B, sita en el Polígono de Cantabria —1—, de uso industrial y con 5.978 m2. Tipo de licitación: 5.500.000 pts.
- 8.—Sito en calle Fundación, de 319,70 m2— Tipo de licitación: 8.750.000 pts.
- 9.—Sito en calle Victoria, de 501,20 m2. Tipo de licitación: 21.750.000 pts
- 10.— Sito en calle del Fuero de Logroño, de 748,6 m2.— Tipo de licitación 9.500.000 pts.

Pliego de condiciones: Se podrán examinar y obtener copias de los correspondientes a cada uno de los terrenos que se sacan a licitación en la Secretaría General del Ayuntamiento (Gral. Franco, 11).

Fianzas: Para cada solar: Provisional, 500.000 pts. Definitiva: 1.000.000 pts.

Proposiciones: Se presentarán, una para cada solar, que se desee adquirir, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de 9 a 13 horas, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B. O. del Estado. La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ... con domicilio en ... provisto de D. N. I. número ... expedido en ... el ... de ... de 19..., con domicilio a efectos de notificaciones en ..., en nombre propio (en su caso, en representación de ...), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño, para la enajenación del solar número ..., de ... m2, sito en la calle de ..., de esta ciudad de Logroño, mediante anuncio inserto en el B. O. del Estado número ... de ... (en su caso, bajo la modalidad prevista en la condición séptima), a cuyo efecto se hace constar:

- a) Que acepta el pliego de condiciones de venta de este solar y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.
- b) Que ofrece por el solar objeto de enajenación la cantidad de ..., pesetas, que significa un alza de ... pesetas sobre el tipo de la subasta.

c) Que aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Logroño, 3 de mayo de 1985.
El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA
EDICTO

—/1648

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 3 de Mayo de 1985 ha acordado concertar una operación de crédito con el Banco de Crédito Local por importe de 6.791.603 pts. con un interés del 12%, período de amortización de 12 años y cuota trimestral de amortización comprensiva de capital e interés.

Se abre un período de información pública de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrá examinarse el expediente de la Intervención del Ayuntamiento para formular las reclamaciones que se considere procedentes.

De no producirse reclamaciones se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

Calahorra, 6 de Mayo de 1985.
La Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEO
EDICTO

1292/1398

No habiéndose presentado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo plenario de fecha 19 de febrero de 1985, relativo a la aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario de 1985, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

GASTOS	
<i>Cap.</i>	<i>Pesetas</i>
<i>Operaciones corrientes</i>	
1 Remuneraciones personal	4.410.721
2 Compra de bienes corr. y servicios ...	6.427.000
3 Intereses	95.755
4 Transferencias corrientes	60.000
<i>Operaciones de capital</i>	
6 Inversiones reales	11.500.000
9 Variación de pasivos financieros	290.172
Total	22.783.648
INGRESOS	
<i>Operaciones corrientes</i>	
1 Impuestos directos	4.650.000
2 Impuestos indirectos	860.000
3 Tasas y otros ingresos	3.830.000
4 Transferencias corrientes	2.896.890
<i>Operaciones de capital</i>	
7 Transferencias de capital	10.293.752
Total	22.783.648

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

El Villar de Arnedo, 18 de abril de 1985.
El Alcalde,

SUSCRIPCIONES **Pesetas**

Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS

Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)
Se publica: Martes, Jueves y Sábados
Edita e imprime:
Comunidad Autónoma de La Rioja
Redacción y Administración: Vara de
Rey, 3. 26002 LOGROÑO
Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.